



ANEXO C

PLAN DE EMERGENCIA ANTE EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS:

Con este documento se podrá redactar las medidas de emergencia específicas para el laboratorio concreto.

ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA O ACCIDENTE EN LABORATORIO CON EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS.

En cualquier situación de emergencia en un laboratorio en el que se realicen tareas con exposición a riesgo biológico, se deberán seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro, en cuanto a comunicación e intervención en el incidente y toma de decisiones para la evacuación si fuera necesario. En el laboratorio habrá una persona designada para actuaciones en emergencia que formará parte del equipo de emergencia del Centro designado en el Plan de Autoprotección.

Estas pautas generales de actuación en emergencias pueden verse modificadas por tareas y procesos en el área donde se inicie el incidente. En concreto los laboratorios que trabajen con agentes biológicos deberá prestarse atención especial, al menos, a los incidentes particulares siguientes relacionados con los agentes biológicos:

- Pinchazos, cortes y abrasiones durante la manipulación de agujas, bisturís, catéteres, lancetas, material de vidrio, reparación de equipos, mordeduras y arañazos, etc.
- Ingestión de material contaminado o sospechoso de estarlo, por malas prácticas de trabajo, falta de higiene personal, etc.
- Contacto de piel o mucosas con material contaminado o sospechoso de estarlo debido a salpicaduras, vertidos o derrames durante el normal desarrollo del trabajo o por rotura accidental de recipientes, etc.
- Vertidos y derrames de material o sustancias potencialmente infecciosas producidos por deficiencias en las instalaciones o por rotura de los envases y medios de contención.

En caso de accidente con riesgo de exposición a agentes biológicos, y según el tipo de exposición, se deben adoptar las siguientes medidas:

- 1) Avisar del incidente para que otras personas puedan prestar ayuda, o, si fuera necesario, puedan solicitar asistencia exterior sanitaria o de emergencias.
- 2) Accidentes percutáneos
 - Lavar la herida con agua y jabón, sin frotar, permitiendo a la sangre fluir libremente, durante 2-3 minutos bajo el agua corriente.
 - Desinfectar la herida (por ejemplo, con povidona yodada, gluconato de clorhexidrina u otro desinfectante).
 - No realizar maniobras agresivas para no producir erosiones que faciliten la infección.



- Cubrir la herida con un apósito impermeable.
- 3) Salpicaduras de sangre o fluidos en piel íntegra.
- Lavar la parte expuesta con agua y jabón.
- 4) Salpicaduras de sangre o fluidos en ojos y mucosas.
- En caso de salpicaduras en nariz o boca, lavar con agua abundante.
 - Si el contacto es en los ojos, lavar inmediatamente con agua o suero salino, abundantemente y sin frotar. Usar el lavaojos del laboratorio.
- 5) Derrames o vertidos accidentales de productos tóxicos
- Avisar inmediatamente del vertido indicando qué ha ocurrido y dónde ha ocurrido, para que se puedan iniciar las medidas de aviso a emergencias pertinentes o de intervención necesarias.
 - Tapar las rejillas de drenaje del laboratorio para evitar que el producto tóxico se introduzca en la red de alcantarillado.
 - Evacuar al personal de la zona cercana que no sea imprescindible para la intervención.
 - Utilizar los medios absorbentes inertes adecuados para recoger el derrame, si fuera posible por su extensión, etc. Utilizar para esta operación equipos de protección individual: guantes, ropa, calzado, protección respiratoria, etc. Ventilar la zona durante la operación. Si fuera posible consultar la información de actuación ante vertidos de la ficha de datos de seguridad del producto químico o la información del agente biológico para la mejor contención del mismo.
 - Los restos del vertido se recogerán en contenedores de residuos adecuados y se retirará a través de la empresa gestora de residuos peligrosos de la UCM.